

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS  
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL  
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G  
CP/CISC-743/14  
6 octubre 2014  
Original: español

SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6  
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

*[Fundación Étnica Integral (FEI)]*

## ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE *FUNDACIÓN ÉTNICA INTEGRAL (FEI)* PARA REGISTRARSE EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por el Departamento de Asuntos Internacionales, Secretaría de Relaciones Externas, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Fundación Étnica Integral (FEI)*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por *Fundación Étnica Integral (FEI)* en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada resolución.

### **1. Antecedentes**

*Fundación Étnica Integral (FEI)* es una organización sin fines lucro, constituida el 13 de julio del año 2000 en Santo Domingo, República Dominicana bajo el nombre de Fundación Emmanuel Internacional, adquiriendo su nombre actual en el año 2007. *FEI* promueve la defensa de los derechos humanos y el desarrollo integral de poblaciones excluidas de la sociedad dominicana.

*FEI* tiene como objetivo contribuir a la lucha contra la pobreza y la promoción y defensa de los derechos humanos mediante la implementación de programas y proyectos de desarrollo integral, tendientes a la formación de ciudadanía en valores de democracia, con especial énfasis en los derechos civiles, sociales y culturales. Asimismo, *FEI* promueve el autodesarrollo de la sociedad con equidad socio-económica y de género, basada en la justicia y el respeto de los derechos humanos.

La población beneficiaria del trabajo de *FEI* es la población en riesgo de volverse apátrida, los trabajadores inmigrantes y sus familias, adolescentes y niños en situación de riesgo, y las familias encabezadas por mujeres en condiciones de vulnerabilidad.

*FEI* implementa programas de desarrollo comunitario en educación de niños, niñas y adolescentes, inserción laboral y autoempleo y producción para seguridad alimentaria. También brinda asistencia en salud sexual y reproductiva y sensibilización en temas de higiene y medio ambiente. Además, la *FEI* otorga microcréditos a mujeres cabeza de familia y jóvenes y apoya a las comunidades en situación de vulnerabilidad con talleres de derechos humanos, asistencia legal y fortalecimiento de sus comunidades.

*Fundación Étnica Integral (FEI)* financia sus actividades a través de aportes de sus miembros, actividades de recaudación de fondos tales como seminarios internacionales y de organizaciones internacionales como la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Solidaridad Mundial y la Organización Humanitaria SOLETERRE.

*FEI* presentó su solicitud de registro ante la OEA el 29 de mayo del 2014.

## **2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización**

Nombre de la Organización: Fundación Étnica Integral (FEI)

Dirección: Calle Juan Erazo No. 39 Villa Juana  
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono: (809) 697-2318  
(809) 689-8355

Fax: (809) 687-2318

Correo electrónico: ong.fe@gmail.com

Página Web: <http://fei.redhjacquesviau.org.do/mision>

Presidente: William Charpantier Blanco

Fecha de constitución: 13 de julio del 2000

## **3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA**

*Fundación Étnica Integral (FEI)* contribuye al desarrollo integral, humano y sostenible a partir de la toma de conciencia, organización y participación en la discusión, planificación, ejecución y evaluación del proceso llevado a cabo. Las principales áreas de trabajo y contribuciones de la organización que podrían ser de interés para la OEA incluyen:

- Diseñar políticas, programas y proyectos para buscar soluciones colectivas e integrales a los problemas medio ambientales, sanitarios y productivos así como a los problemas en materia de derechos humanos y la formación de capital humano para el desarrollo de sus comunidades.
- Organizar y desarrollar programas de capacitación, cursos, talleres, seminarios y encuentros que contribuyan al fortalecimiento de las instituciones de base comunitarias.
- Contribuir con la formación espiritual y moral de los grupos vulnerables en nuestras comunidades, tanto en los barrios marginados como en comunidades rurales y zonas fronterizas del país.
- Realizar seguimiento y brinda asistencia legal a personas en riesgo de volverse apátridas mediante campañas de sensibilización e información con apoyo de organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales.
- Brindar asistencia a las comunidades en riesgo de desastres naturales o emergencias sociales.

#### **4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA**

*Fundación Étnica Integral (FEI)* propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Promoción y participación de los líderes de las comunidades rurales y fronterizas en los talleres y seminarios del Departamento de Gestión Pública Efectiva (DGPE) de la OEA para intercambiar experiencias y buenas prácticas en las líneas de acción del DGPE tales como el fortalecimiento institucional, la sensibilización ciudadana y la capacitación;
- Difusión de las actividades de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la promoción y protección de los derechos humanos y contribuir con la labor de sus relatorías, especialmente la Relatoría sobre los Derechos de la Niñez y la Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes, mediante la redacción y entrega de informes de situación;
- Apoyo al Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) promoviendo la educación básica e inicial para niños, niñas y adolescentes, con el fin de cumplir con los objetivos del Plan de Acción 2011-2015 del (IIN) y sus áreas de incidencia; y
- Participación en los debates hemisféricos abiertos a la sociedad civil en el tema y enviar recomendaciones a los Estados Miembros de la OEA que sirvan como insumo para eventos tales como la Asamblea General de la OEA, sesiones del Consejo Permanente, períodos de sesiones de la CIDH, entre otros.

#### **5. Documentos presentados a la OEA**

- Carta al Secretario General de la OEA, 29 de mayo del 2014.
- Acta de constitución
- Estatutos
- Misión Institucional
- Informe anual de actividades 2010-2013
- Estado Financiero 2013 auditado por Margarita Patricio, Ejecutor
- Fuente de Financiamiento 2013